



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0005505/2017.

Córdoba, 16 de marzo de 2017.

VISTO

El viaje que realizará el Dr. Cristian Damián VAY, Profesor Adjunto DSE, a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 20 al 24 de marzo; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al Coloquio de Álgebras y Representaciones "Quantum 2017";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VAY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que se encuentra en condiciones reglamentarias por el Art. 3° de la Ord. 1/91;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Cristian Damián VAY, Profesor Adjunto DSE (legajo 40926), se traslade en comisión a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 20 al 24 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 106/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF